

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE RECTOR PERIODO 2022 – 2026

Los requisitos para el cargo de Rector de Institución Universitaria Antonio José Camacho son los siguientes:

- a) Ser ciudadano colombiano.
- b) Poseer título universitario y título de posgrado como mínimo Maestría.
- c) Haber sido profesor en una institución de educación superior al menos durante cinco (5) años de tiempo completo o su equivalente.
- d) Tener experiencia administrativa mínima de tres (3) años en el nivel asesor o directivo.
- e) No haber sido sancionado por faltas contra la ética profesional dentro de los cinco (5) años previos al momento de la inscripción, ni condenado por hechos punibles (a excepción de delitos culposos o políticos), o sancionado en el ejercicio de su profesión o disciplinariamente por faltas graves.
- f) No estar en edad de retiro forzoso en el momento de la inscripción ni cumplirla durante el periodo al cual aplica.
- g) No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución o la Ley para ingresar al cargo.

En caso de haber obtenido los títulos universitarios y de posgrado en una universidad del exterior, estos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

Además de las generales descritas en la constitución y en la ley, son inhabilidades para optar al cargo de rector:

- a) Haber sido condenado a pena privativa de la libertad mayor a cuatro años por delito doloso dentro de los diez años anteriores, salvo que se trate de delito político.
- b) Haber sido sancionado disciplinariamente tres o más veces en los últimos cinco años por faltas graves o leves dolosas o por ambas.
- c) Haber sido condenado por delitos contra el patrimonio del estado, o quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en el exterior.

El régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicable al momento de considerar las hojas de vida de los postulantes o candidatos para optar al cargo de rector, será el establecido en el Decreto 128 de 1976.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en la Secretaría General de La Institución Universitaria Antonio José Camacho, ubicada en la Avenida 6N # 28N – 102 de Cali o al correo electrónico secretariageneral@admon.uniajc.edu.co los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2022 entre las 8:00 AM y las 5:00 PM cumpliendo con las siguientes características:

- a) Carta donde comunique su interés de participar en el proceso de designación de Rector de la Institución. (se anexa formato).
- b) Formato único de hoja de vida, correctamente diligenciado, con dos (2) fotos tamaño carné, fondo azul (foto original, sobrepuestas con un clip), cédula de ciudadanía y acreditación de los requisitos exigidos para el cargo.
- c) Hoja de vida en formato Word.
- d) Fotocopia legible de títulos y certificados académicos,
- e) Certificación de experiencia laboral en los que se acredite tiempo, tipo de vinculación y cargo desempeñado.
- f) Certificación de experiencia profesoral universitaria donde se acredite tiempo y tipo de vinculación.
- g) Copia de tarjeta profesional, siempre y cuando la profesión la exija.
- h) Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, certificado de antecedentes por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional y certificado y/o declaración juramentada sobre obligaciones alimentarias. Estos formatos se pueden descargar gratuitamente de las respectivas páginas virtuales de las entidades enunciadas.
- i) Programa de trabajo propuesto para el periodo rectoral. Deberán incluirse las reflexiones que orientarán la dirección de la Institución y las líneas de trabajo a desarrollar. (Máximo en 10 paginas tamaño carta)